

Código actividad: SP221027005



ACUERDO DE PATROCINIO DEL XXXIII SIMPOSIUM DE REUMATOLOGÍA

En Madrid, a 12 de noviembre de 2022

REUNIDOS

De una parte: D^a M^a Inmaculada Renart López, en calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno de la Fundación Hguv, actuando en nombre y representación de la **Fundación Investigación Hospital General Universitario de Valencia**, domiciliada en C/ Tres Cruces, 4 46014 Valencia y con C.I.F. G96792221 (en adelante denominada "**la Fundación**");

De otra parte, la Dra. Cristina Campos Fernández, Jefe del Servicio de Reumatología del Hospital General Universitario, en calidad de Director del Simposio.

Y de otra parte: "Roche Farma, S.A.", Unipersonal, (en lo sucesivo denominada también "**Roche**"), domiciliada en Madrid, calle Ribera del Loira 50 y con CIF A-08023145, representada en este acto por sus apoderados D. Javier de Urquía Martí y D. Jose Miguel Roca Sepúlveda;

EXPONEN

- I. Que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, que incluye entre sus fines fundacionales la colaboración en la difusión de conocimientos científicos y/o la formación continuada de los profesionales sanitarios, y que está interesada en llevar a cabo el "XXXIII SIMPOSIUM DE REUMATOLOGÍA" dirigido por la Dra. Cristina Campos Fernández, que tendrá lugar en Valencia los días 17 y 18 de noviembre de 2022 en las condiciones establecidas en este acuerdo. Y para ello está en disposición de suscribir acuerdos de colaboración/patrocinio con terceros para la mejor financiación de la reunión/congreso.
- II. Que Roche es un laboratorio farmacéutico interesado en apoyar la educación y actualización científica de los profesionales sanitarios, en beneficio último de los pacientes, y, como tal, se encuentra en disposición de colaborar con la Fundación a través del patrocinio del congreso/reunión identificado en el Expositivo I.
- III. En relación con lo anterior, se adjunta al presente acuerdo, como Anexo I, la carta de solicitud de colaboración para la financiación del evento, y como Anexo II la agenda del mismo, junto con el dossier de patrocinio y su presupuesto global desglosado.

Y por ello, reconociéndose capacidad suficiente para formalizar el presente convenio de colaboración, las partes

ACUERDAN

Maria Inmaculada Renart López (1 de 1)
Fecha Firma: 17/11/2022
HASH: 2408a28f70a3d23e93De8cc652e1f5



Primero.- Patrocinio

Roche se compromete a realizar una aportación a la Fundación para el buen desarrollo del evento identificado en el Expositivo I. La Fundación y el Director del curso destinarán esos fondos a financiar la citada reunión.

Como patrocinador del evento, Roche obtendrá las siguientes contraprestaciones:

- Inserción de logo en carpetas de documentación y libro de asistentes.
- Cartel anunciador (enara)

La aportación de Roche, que tendrá carácter minoritario respecto de la cantidad total estimada necesaria para llevar a cabo el evento, se concreta en la cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS [1500 €], de los que el 15% se destinará a la Fundación en concepto de gastos de gestión y se abonará el correspondiente IVA aparte.

Segundo.- Forma de pago

La cantidad indicada, será facturada a Roche por la Fundación según el siguiente calendario:

- 100% a la firma del contrato

Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación se compromete a devolver a Roche la cantidad aportada si finalmente no se llegara a celebrar el congreso/reunión, o bien a ajustarla, si se realizase con un alcance inferior al inicialmente previsto.

Roche abonará la factura en los 60 días siguientes a su fecha de emisión, a la siguiente cuenta bancaria IBAN (ES54 2100 8706 3713 0033 8021), titularidad de la Fundación

Tercero.- Duración

El presente acuerdo entrará en vigor desde el día de su firma y se mantendrá vigente hasta los 90 días posteriores a la fecha de celebración del evento, prevista para el 17 y 18 de noviembre de 2022.

Cuarto.- Conflicto de interés. Transparencia

Tanto Roche como la Fundación cumplirán en todo momento con la legislación aplicable, sin que conozcan conflicto de interés alguno que pudiera evitar la aceptación y entrega de esta colaboración. Asimismo, serán transparentes en todo momento en relación con la misma.

En ningún caso se entrega ni se recibe esta cantidad para un uso o beneficio personal o para influir en la prescripción, dispensación, venta o recomendación de ningún medicamento ni otro producto de Roche. Por tanto, este patrocinio no se acuerda con el propósito de realizar promoción de un medicamento de Roche no autorizado o de una indicación de éste no autorizada.

Handwritten signature and date: 22/02/11/21



La Fundación declara, asimismo, que el importe de esta colaboración, sumada a cualesquiera otras que pueda recibir de Roche a lo largo de este año, no superará el 30% de sus ingresos o presupuesto para dicho período.

El presente acuerdo en ningún caso significará o justificará la existencia de una relación laboral o de dependencia entre las partes.

Esta aportación podrá ser publicada en la web de Roche conforme a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, en la medida en que se trate de una aportación a una entidad considerada por Roche como Organización Sanitaria, a los efectos del citado Código. Asimismo, tendrá el carácter de irrevocable en la medida en que efectivamente se realice con el alcance previsto; estará sujeta a la valoración de la USD de Farmaindustria y podrá realizarse siempre y cuando no se establezcan restricciones en la participación de su financiación por parte de la industria Farmacéutica.

Quinto.- Confidencialidad y Datos Personales

Ambas partes mantendrán la confidencialidad sobre las informaciones y documentos a los que accedan como consecuencia de la colaboración aquí reflejada, salvo que se trate de información de dominio público o cuente con la autorización expresa de la otra parte. Esta obligación de confidencialidad se mantendrá por un período de cinco (5) años. Este compromiso de confidencialidad no será aplicable respecto de aquellas informaciones que las partes ya conocieran y no estuvieran obligados a mantenerlas confidenciales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE 2016/679, ambas Partes quedan informadas de forma inequívoca y precisa de que los datos de carácter personal que se facilitan en el presente Contrato, así como cualesquiera otros que sean facilitados a lo largo de la relación que en el mismo se establece, se integrarán en un fichero de datos informatizado de la responsabilidad, respectivamente, de cada una de las Partes y podrán ser utilizados para la gestión y cumplimiento adecuado de las relaciones que en el presente Contrato se establecen y la gestión de los cobros y pagos consecuencia de los mismos, en caso de haberlos. Únicamente tratarán los datos personales para el cumplimiento de las finalidades descritas anteriormente, respetando en todo caso la legislación vigente.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición, cuando corresponda, mediante carta o escrito dirigido a la dirección de correo: spain.datospersonales@roche.com, identificándose mediante nombre, apellidos y fotocopia del DNI. Asimismo, se podrá contactar con la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1c) de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunidad Valenciana, el texto del presente convenio de colaboración será objeto de publicación en el Portal de Transparencia de la página web de la FIHGUV, con excepción de los anexos (en caso de que los haya), que tendrán carácter confidencial

Sexto.- Otros pactos

[Handwritten signature]
22/11/2022



Este acuerdo comprende todos los pactos entre las partes relativos al patrocinio del evento y sustituye cualquier acuerdo anterior con el mismo objeto, tanto verbal como escrito. Ninguna de las partes estará facultada para ceder este acuerdo o parte de él a un tercero sin la autorización previa por escrito de la otra parte.

Excepto en relación con posibles cambios en el lugar de celebración o fecha del evento, ninguna otra modificación, cambio o alteración en los términos o condiciones de este acuerdo será posible, salvo que ésta se documente por escrito y sea firmada por las partes.

La Fundación proporcionará a Roche, en el plazo de 30 días desde su celebración, documentación suficiente que permita verificar que el evento se ha producido en las condiciones acordadas en el presente convenio, lo que podrá confirmarse mediante correo electrónico.

Y en prueba de conformidad lo firman las partes por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y la fecha arriba indicados.

Por la **FUNDACIÓN Invest. H.G.U. de Valencia**

Por **ROCHE FARMA, S.A**

DocuSigned by:
Javier de Urquía
7228C04870A648F...

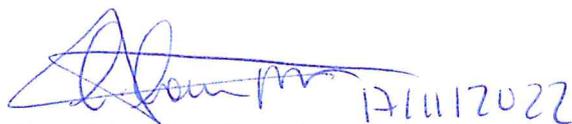
DocuSigned by:

DF4F1A714E414AA...

D^a M^a Inmaculada Renart López

D. Javier de Urquía y D. Jose M. Roca

Por la **DIRECTORA DEL SIMPOSIO**


17/11/2022

Dra. Cristina Campos Fernández



SE ADJUNTA: Programa del evento / actividad
Presupuesto global desglosado

Cantidad solicitada: 1.500,00 Mayoritaria (>50%) Minoritaria (hasta 50%)

Roche podrá obtener las siguientes CONTRAPRESTACIONES/DERECHOS:
Las diferentes opciones estarán publicadas en página web o folleto adjunto

Simposio/Mesa Stand Inserción publicidad/anuncio

Inscripciones Patrocinio Oro/Plata/Bronce

Alojamiento Inserción preferente del logo Roche

Patrocinio relacionado con abstracts/póster

OTROS: Colocación en cara en la sede

Firma del Solicitante:



Nombre y apellido:

Vinculación: Administrador
 Apoderado
 Colaborador

ATENCIÓN: Para respetar la independencia de las entidades con las que colabora, Roche no financiará más del 30% del presupuesto o ingresos anuales de esa entidad. Si prevé que puede superar ese porcentaje, por favor marque esta casilla

[Handwritten signature]
220211141



Cód. Validación: 5PFMLFSHSJ964P2YKK4QJ7ET7 | Verificación: <https://chguv.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde el portal de Intranet de Roche. Certificado: I. Buitrago E. de 14

DocuSign Envelope ID: 7E4CDABA-B764-4C93-8EC3-06F00E4B95E9

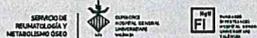
Directora del Simposium
Dra. Cristina Campos Fernández
Secretaria del Simposium
Dra. Amalia Rueda Cid

Salón de Actos Consorcio Hospital General Universitario de Valencia
Avda. Tres Cruces 2, Valencia
17 y 18 de noviembre de 2022, de 9 a 14 h.

Organiza
Servicio Reumatología y Metabolismo Óseo
Consorci Hospital General i Universitari de València

Inscripciones gratuitas hasta el 1 de noviembre de 2022
Tlf. 963 131 800 Ext. 437231
Tlf. directo Generalitat 437231
gomez_loa@gva.es
www.reuma-osteoporosis.com

ORGANIZA



DECLARADO DE INTERÉS SANITARIO POR



DECLARADO DE INTERÉS CIENTÍFICO POR



COLABORA



33

SIMPOSIUM DE REUMATOLOGIA

REUMATOLOGÍA PRÁCTICA PARA ASISTENCIA PRIMARIA

17-18 NOV 2022
DE 9 A 14 HORAS
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VALENCIA



Cód. Validación: 5PFMLFHSJ6642YK4K10J7E7 | Verificación: <https://chguw.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Concursal | Documento 7 de 14

[Handwritten signature]
22/11/2022

Marta Agullar Zamora
 Juan José Alegre Sancho
 Miguel Ángel Belmonte Serrano
 Cristina Campos Fernández
 Juan Antonio Castellano Cuesta
 Arantxa Conesa Mateos
 Nagore Fernández-Llanio Comella
 Roxana González Mazarío
 José Ivorra Cortés
 Juan José Lerma Garrido
 Pablo Martínez Calabuig
 Isabel Martínez Cordellat
 Àngels Martínez-Ferrer
 Mauricio Mínguez Vega
 Clara Molina Almela
 Isabel de la Morena Barrio
 Sonia Muñoz Gil
 Tomás Pérez García
 Neus Quilis Martí
 José Román Ivorra
 José Rosas Gómez de Salazar
 Amalia Rueda Cid
 José Miguel Senabre Gallego
 Maribel Tevar Sánchez
 Ella Valls Pascual
 Paloma Vela Casasempere

Declarado de Interés Científico por Sociedad Valenciana de Reumatología; Sociedad Española de Reumatología; Fundación Española de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Óseas; Sociedad Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral.

Declarado de Interés Sanitario por Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

JUEVES 17 NOVIEMBRE

Inauguración

09.00 — 09.15

Artritis reumatoide versus artrosis (orientado a la afección de manos).
 09.15 — 10.35
 Dr. José Román Ivorra.
 Hospital Unl. La Fe. Valencia.

Artritis reumatoide: clínica, laboratorio y radiología.
 Dra. Marta Agullar Zamora.
 Hospital de Sagunto.
 Artrosis: clínica, laboratorio y radiología.
 Dra. Martínez Cordellat.
 Hospital Universitario La Fe. Valencia.
 Caso clínico.
 Dr. Martínez Calabuig.
 Hospital General Universitario. Valencia.
 Coloquio.

Aproximación al estudio de las enfermedades reumáticas.
 10.35 — 11.40
 Dra. Cristina Campos Fernández.
 Hospital General Unl. Valencia.

El laboratorio en las enfermedades reumáticas.
 Dra. Muñoz Gil.
 Hospital de Manises.
 Radiología convencional en las enfermedades reumáticas.
 Dr. Ivorra Cortés.
 Hospital Universitario La Fe. Valencia.
 Coloquio.

Café.

11.40 — 12.30

Tratamiento y control compartido entre Reumatología y MAP.
 12.30 — 13.50
 Dr. Miguel Ángel Belmonte Serrano.
 Hospital General. Castellón.

Corticoides y AINEs.
 Dra. Fernández-Llanio Comella.
 FAME convencional.
 Dr. Mínguez Vega.
 Hospital San Juan. Alicante.
 FAME biológico.
 Dr. Senabre Gallego.
 Hospital Marina Baixa. Villajoyosa.
 Coloquio.

Resumen de la mañana.

13.50 — 14.00

VIERNES 18 NOVIEMBRE

Manifestaciones extraarticulares de las enfermedades reumáticas.
 09.00 — 10.20
 Dr. Juan José Alegre Sancho.
 Hospital Unl. Dr. Peset. Valencia.

Lesiones cutáneas sugerentes de patología reumática.
 Dra. Isabel de la Morena Barrio.
 Hospital Clínico Universitario. Valencia.
 Afectación ocular en las enfermedades reumáticas.
 Dra. Ella Valls Pascual.
 Hospital Universitario. Dr. Peset. Valencia.
 Manifestaciones reumatológicas en las enfermedades digestivas.
 Dra. Roxana González Mazarío.
 Hospital de Sagunto.
 Coloquio.

Importancia del diagnóstico precoz.
 10.20 — 11.15
 Dr. J. Antonio Castellanos Cuesta.
 Hospital Arnau de Vilanova. Valencia.

Artritis reumatoide: diagnóstico precoz y criterios de derivación.
 Dra. Maribel Tevar Sánchez.
 Hospital de Orihuela.
 Espondiloartritis: diagnóstico precoz y criterios de derivación. Proyecto EspAnde
 Dr. Juan José Lerma Garrido.
 Hospital General Universitario. Valencia.
 Coloquio

Café.

11.15 — 11.45

Miscelánea.
 11.45 — 13.00
 Dra. Paloma Vela Casasempere.
 Hospital General. Alicante.

Polimialgia y Arteritis de células gigantes
 Dra. Arantxa Conesa Mateos.
 Hospital General. Castellón.
 Fenómeno de Raynaud.
 Dra. Clara Molina Almela.
 Hospital General Universitario. Valencia.
 Gota.
 Dra. Neus Quilis Martí.
 Hospital del Vinalopó.
 Coloquio.

Osteoporosis.
 13.00 — 14.00
 Dr. José Rosas Gómez de Salazar.
 Hospital Marina Baixa. Villajoyosa.

A quien tratar, hasta cuándo y con qué.
 Dra. Àngels Martínez-Ferrer.
 Hospital Dr. Peset. Valencia
 Factores de riesgo. Indicaciones de DMO y cuando repetir.
 Dr. Tomás Pérez García.
 CS Nou Moles. Valencia.
 Coloquio.

Clausura.

14.00

[Handwritten signature]
 17/11/17





XXXIII SIMPOSIUM DE REUMATOLOGÍA
“REUMATOLOGÍA PRÁCTICA PARA ASISTENCIA PRIMARIA”
SERVICIO DE REUMATOLOGÍA Y METABOLISMO ÓSEO
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Dossier de contraprestaciones:

- Comida ponentes	1.000 €
- Carpetas documentación / libro asistentes.....	2.000€
(Colaboración compartida con otra industria.	
Total 4.000€	
- Cartel anunciador.....	1.000 €
- Inserción logo	500€
- Instalación expositor (Enara)	1.000€

Dra. Cristina Campos Fernández

Directora del curso

Valencia 8 octubre de 2022

Departamento de salud Valencia-Hospital General – Servicio de Reumatología y Metabolismo Óseo.
Av. Tres Cruces, 2 – 46014 – Tel. 96 313 18 00 – Ext. 131815 / Fax. 96 318 75 44
www.reuma-osteoporosis.com / reumatologia_hgv@gva.es



Cód. Validación: 5PFMLFHSJ864PZYK4QJ7ET7 | Verificación: <https://chguvsedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esDocuSign. Página 0 de 1

Handwritten signature and date: 22/02/11/11



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

REUMATOLOGÍA Y METABOLISMO ÓSEO
Avda. Tres Cruces 2, Valencia 46014
Tel. 963.131.800 Ext.437812
FAX 963.131.939
calvo_jav@gva.es
www.reuma-osteoporosis.com

XXXIII SIMPOSIUM DE REUMATOLOGÍA
"REUMATOLOGÍA PRÁCTICA PARA ASISTENCIA PRIMARIA"

Valencia 17 Y 18 de noviembre de 2022

Presupuesto.-

- INSCRIPCIONES GRATUITAS.
- EDICIÓN DE UN LIBRO CON LAS PONENCIAS, QUE SE ENTREGA DE FORMA GRATUITA A LOS ASISTENTES
- EL PRESUPUESTO SE CUBRE CON LA COLABORACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

PRESUPUESTO INICIAL.-

- Carpetas y documentación. Posters, programas, diplomas, material papelería, diseño..... 4.000€
- Medios audiovisuales..... 3.500€
- Ejecución de conferencias youtube / web..... 2.000€
- Pago a 25 ponentes / autores libro..... 11.000€
- Cartel anunciador..... 1.000€
- Secretaría / azafatas / gastos varios..... 2.000€
- Publicación libro de ponencias..... 4.000€
- Alquiler salas del aula Hospital General..... 2.000€
- Comida ponentes del Simposium..... 2.500€
- Cafés dos sesiones..... 3.500€

TOTAL..... 37.500 €



Dra. Cristina Campos Fernández
Directora del Curso
Valencia, 15/3/2022

Cristina Campos
17/11/2022



Certificado de finalización

Identificador del sobre: 7E4CDABAB7644C938EC306F00E4B95E9 Estado: Completado
 Asunto: Complete con DocuSign: DocuSign.pdf
 Sobre de origen:
 Páginas del documento: 10 Firmas: 2 Autor del sobre:
 Páginas del certificado: 4 Iniciales: 1 Ana Garcia Sanchez
 Firma guiada: Activado Grenzacherstrasse 124
 Sello del identificador del sobre: Activado Basel, Basel-Stadt 4070
 Zona horaria: (UTC+01:00) Ámsterdam, Berlín, Berna, Roma, Estocolmo, Viena ana.garcia_sanchez@roche.com
 Dirección IP: 196.3.50.247

Seguimiento de registro

Estado: Original Titular: Ana Garcia Sanchez Ubicación: DocuSign
 15/11/2022 13:00:41 ana.garcia_sanchez@roche.com

Eventos de firmante

Cristina Padrino
 cristina.padrino@roche.com
 Roche Farma, S.A.
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)

Firma


 Adopción de firma: Estilo preseleccionado
 Utilizando dirección IP: 194.120.84.9

Fecha y hora

Enviado: 15/11/2022 13:03:02
 Visto: 15/11/2022 14:25:42
 Firmado: 15/11/2022 14:27:05

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:
 No ofrecido a través de DocuSign

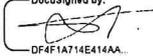
Javier de Urquía
 javier.de_urquia@roche.com
 Apoderado
 Roche Farma, S.A.
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)


 Adopción de firma: Estilo preseleccionado
 Utilizando dirección IP: 31.4.241.127

Enviado: 15/11/2022 14:27:07
 Reenviado: 16/11/2022 15:45:30
 Visto: 16/11/2022 16:21:58
 Firmado: 16/11/2022 16:22:19

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:
 No ofrecido a través de DocuSign

Jose Miguel Roca Sepulveda
 jose_miguel.roca@roche.com
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)


 Adopción de firma: Dibujada en dispositivo
 Utilizando dirección IP: 31.4.177.227
 Firmado con un dispositivo móvil

Enviado: 16/11/2022 16:22:21
 Visto: 16/11/2022 17:18:35
 Firmado: 16/11/2022 17:19:06

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:
 Aceptado: 16/11/2022 17:18:35
 ID: 02bb249e-a322-44e1-95a4-ede38e140dd6

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora

Handwritten signature and date:
 17/11/2022



Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas de tiempo
-----------------------------	--------	------------------

Sobre enviado	Con hash/cifrado	15/11/2022 13:03:02
Certificado entregado	Seguridad comprobada	16/11/2022 17:18:35
Firma completada	Seguridad comprobada	16/11/2022 17:19:06
Completado	Seguridad comprobada	16/11/2022 17:19:06

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos


17/11/2022



Cód. Validación: SPFMLFHSJ964P2YK4QJ7E7 | Verificación: https://chguv.sedelectronica.es/Procedimiento_firma_electtronica.do, donde se indica el número de documento y el número de expediente.

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

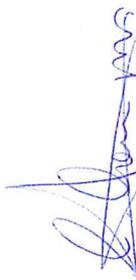
All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address


17112022



